

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de septiembre de 2021

(Cifras en Pesos)

Ente Público: SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN YUCATÁN

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 44, 45, 46, 47, 49, 52, y 53 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículo 31 fracciones XXVI y XXXII del Código de Administración Pública de Yucatán y al artículo 59 fracciones XXV y XXVII del Reglamento del Código de la Administración Pública de Yucatán, el Poder Ejecutivo del Estado de Yucatán, ha preparado los Estados Financieros incluyendo las operaciones efectuadas al 31 de diciembre.

A) NOTAS DE DESGLOCE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.

Activo

Efectivo y Equivalentes

1.- La cuenta de bancos y la cuenta de efectivo y equivalentes se encuentra integrada por tipo de cuenta bancaria de la siguiente manera:

Efectivo y Equivalentes	90,668,081.99
Efectivo	129,000.00
CADI OLGA MANZANO	0.00
PROCURADURÍA	10,000.00
COMPRAS	5,000.00

C.D.F. CASTILLA CÁMARA	1,000.00
CROPAFY	7,000.00
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	8,000.00
ENLACE CIUDADANO	2,000.00
CAIMEDE	20,000.00
CADI JULIA PEÓN	0.00
C.D.F. MARÍA LUISA	1,000.00
COORDINACIÓN DE CADI	5,000.00
CADI CORDEMEX	0.00
CADI CONKAL	0.00
CADI CARMEN GÓMEZ	0.00
RECURSOS MATERIALES	20,000.00
DIR PARA LA ATN DE LA INF Y FAM	10,000.00
C.D.F. HUMBERTO LARA	1,000.00
CADI LINA LÓPEZ ESQUIVEL	0.00
CADI ELVIA CARRILLO PUERTO	0.00
DIRECCIÓN	10,000.00
INFORMÁTICA	2,000.00
CADI ROSA TORRES	0.00
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO	2,000.00
TESORERÍA	0.00
CREE	5,000.00
CAIMEDE II	20,000.00
Bancos/Tesorería	90,539,081.99
Aportaciones Estatales	40,657,324.92
BTE Cta 05 5298 5495	963,058.77
BTE 10 5705 8882 FF 101	547,033.30
BTE 108936 6177 FF-01 2020	7,533,647.28
BTE 10 5599 7831 FF 01	8,298,278.89
BBVA 011460 2242 FF101 2020	89,756.86

BTE 113459 7620 FF 101_2021	3,516,619.83
BTE 113068 2162 FF 01_2021	15,026,403.70
BTE 1140 166447 FF 101 Seguridad Alimentaria	4,682,526.29
Aportaciones Federales FAM	38,063,008.20
BBVA Cta 011622 6329 FF 1007_FAM 2021	38,063,008.20
Recursos propios	11,027,033.62
BTE Cta 05 6473 3439 EAED	1,390,805.26
BTE Cta 05 6473 3381 CADIS	866,062.84
BTE Cta 05 6473 3420 TRABAJO SOCIAL	74,615.13
BTE Cta 05 6473 3390 CROPAFY	2,420,643.55
BTE Cta 05 6473 3402 UBR	1,375,597.96
BTE Cta 1710 8936 6168 DIR. ALIM. 2020	865,078.85
BTE Cta 113459 7666 DIR. ALIM. 2021	2,232,611.09
BTE Cta 10 5446 3588 DIR. ALIM. 2019	1,033,337.93
BTE Cta 05 9322 9697 DIR. ALIM. 2018	746,377.77
BTE 10 0808 7213	21,903.24
Convenios Federales	791,715.25
BTE 1147136908 Equipamiento de Unidades Básicas de Rehabilitación 2021	791,715.25

Esta información resulta de las operaciones sobre los recursos disponibles en cuentas bancarias del Sistema DIF, mismas que concentra, custodia y administra.

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir.

2. El saldo final de la cuenta 1.1.2.4 corresponde a años anteriores.

3. La cuenta derechos a recibir efectivo o equivalentes, presenta cuentas por cobrar las cuales, se encuentran integradas de la siguiente manera:

Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	102,056,710.37
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	31,128,086.23
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	70,866,819.62
Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	61,804.52

En la cuenta a corto plazo se encuentra incluidos cuentas pendientes de depósito por parte de la SAF, una de SAF y dos la FF 101, entre otros, en la de Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazos, la Planta Industrializadora con \$6,066,741.34 de los cuales \$628,038.58 pertenecen a este ejercicio 2021, mismo importe que fue transferido de la cuenta de Banorte núm. 0593229697 a la cuenta bancaria de la Planta Industrializadora ya que es una unidad administrativa de este Sistema DIF, que no cuenta con UBP y que a la presente fecha está en proceso de extinción, la cual solo cuenta con tres empleados. Así mismo, se encuentran las escuelas de Mérida y los Municipios por los Programas Alimentarios. Durante este período se cancelaron los saldos de los Municipios administración 2012-2015, mismos que fueron aprobados por la Junta de Gobierno.

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios)

4.- El Sistema DIF no realiza ningún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.

5.- DIF Programas, utiliza el método de valuación Primeras Entradas Primeras Salidas (PEPS). Se mantiene un Stock de productos para Ayudas Sociales tales como despensas, material ortopédico, sillas de ruedas, pañales, etc. Conforme a las solicitudes a los apoyos que se requieran se mueve el stock de almacén, utilizando dicho método.

Inversiones Financieras

6. A la presente fecha el Sistema DIF no cuenta con inversiones financieras, que considera los fideicomisos. Se manejan cuentas productivas en todos los recursos

Depreciación de Activos Fijos y Tasa Aplicada

8.- El saldo del rubro Bienes muebles e inmuebles que figura en el Estado de situación financiera, se integra como sigue:

	Importe 30-09-2021	Depreciación Acumulada	Saldo 30-09-2021
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	27,133,458.32	10,861,170.05	16,272,288.27
Bienes Muebles	163,918,181.04	139,041,658.00	24,876,523.04
Mobiliario y Equipo de Administración	61,472,186.39	53,158,149.28	8,314,037.11
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	780,281.55	624,947.77	155,333.78
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	18,513,574.51	12,123,360.83	6,390,213.68
Vehículos y Equipo de transporte	79,033,917.48	71,352,997.28	7,680,920.20
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	4,118,221.11	1,782,202.84	2,336,018.27

Los saldos registrados en el rubro de Bienes Muebles e Inmuebles, representan el monto de la inversión realizada por el Sistema DIF en Propiedades, Mobiliario y Equipo, para el desempeño de sus actividades administrativas,

Respecto a la depreciación se indica lo siguiente:

Para el cálculo de la depreciación se utiliza el método sugerido por el CONAC mediante las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Activo. Durante este período se efectuó el ajuste correspondiente por los meses de enero a agosto en relación al valor de deshecho.

9.- El saldo en Bienes Intangibles y diferidos se integra como sigue:

	Importe al 30-09-2021	Acumulada	Saldo
Activos Intangibles	210,849.55	174,754.90	36,094.65

Estimaciones y Deterioros

10.- El Sistema DIF no realizó durante el mes de septiembre de 2021 la determinación de estimaciones de cuentas incobrables, inversiones deterioro de activos biológicos, etc. Pese a ello, a los informes por parte del departamento Jurídico, se provisionaron en este mes las liquidaciones de los trabajadores que ya están en pláticas para finiquitar su relación laboral.

Otros Activos

11.- A la presente fecha el Sistema DIF no cuenta con otros activos

PASIVOS

1.- La Cuenta de Proveedores, Retenciones y Deuda Pública se integran como sigue:

CONCEPTO	SALDO 30-09-2021
PASIVO CIRCULANTE	117,196,269.48
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	61,443,913.13
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	9,362,111.94
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	45,564,685.27
Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	3,859,257.94
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	2,657,857.98
Otros Pasivos Circulantes	55,752,356.35
'8% De I.S.S.T.E.Y.	14,211,765.41
Prestamos I.S.S.T.E.Y.	15,345,584.05
12.75 % De I.S.S.T.E.Y.	24,359,932.49
Acreedores varios	1,835,074.40

Entre los adeudos del Sistema DIF, se encuentra el ISSTEY, registrado en la cuenta 2.1.9 Otros Pasivos Circulantes, con un monto aproximado a los cincuenta y cuatro millones de pesos, correspondientes a años anteriores al 2015, mismos, que entendemos ya fue subsanado por Gobierno del Estado, pero a la presente fecha no se tiene ningún documento que nos lo haga de conocimiento, por tal motivo, sigue registrado en los estados financieros. En el rubro de Servicios Personales se provisionaron los importes estimados por el Departamento Jurídico para finiquitos del personal que están en planes de terminar la relación laboral en los próximos meses.

2.- El Sistema DIF no cuenta con Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o administración a corto plazo

3.- El Sistema DIF no tiene registro de pasivos diferidos de corto o largo plazo.

ii) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

Representa el monto de los ingresos recaudados durante el ejercicio fiscal y que se previeron en la Ley de Ingresos del Estado de Yucatán, así como de los recursos que el Sistema DIF recibió del Poder Ejecutivo, como se muestra a continuación:

1.- Las cuentas que integran los ingresos de la gestión, presentan los siguientes saldos:

INGRESOS DE GESTION

Productos

78,258.58

Ingresos por Venta de Bienes y Servicios

5,899,310.98

2.- Las cuentas que integran los ingresos por participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas presentan los siguientes saldos:

Transferencias Internas Y Asignaciones Al Sector Público	412,966,896.73
Aportaciones Estatales FF-01	156,146,709.00
Aportaciones Estatales FF-101	51,822,666.00
FAM Asistencia Social Ramo 33	204,206,401.73
CONVENIOS FEDERALES	791,120.00

Otros Ingresos y Beneficios Varios

3.- Las cuentas que integran los otros ingresos y beneficios presentan los siguientes saldos:

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	890,053.30
------------------------------------	-------------------

Gastos y Otras Pérdidas

1.- Los gastos superiores al 10% del total de gasto se integran a continuación:

- A. La cuenta de "Servicios Personales" representa el 32.73%, el cual corresponde al pago el capítulo 1000. Son los recursos empleados para cubrir las remuneraciones del personal al servicio de este Sistema DIF.

- B. Las cuentas de "Materiales y Suministros", representa el 47.11%, dicho importe corresponde entre otros a los programas de asistencia alimentaria.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA.

1.- En la cuenta de patrimonio contribuido presenta las siguientes variaciones:

	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	TOTAL
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2020	10,499,752.20			10,499,752.20
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2020		96,494,379.93		96,494,379.93
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2021			10,978,154.62	10,978,154.62
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2021	10,499,752.20	96,494,379.93	10,978,154.62	117,972,286.75

Durante este período se realizaron rectificaciones a resultados de ejercicios anteriores por la cantidad de \$ 787,228.40, correspondientes a la cancelación de la deuda de municipios por el período 2012-2015, mismo que fue aprobado por la Junta de Gobierno.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

1. Efectivo y Equivalentes

Concepto	2020	2019
Efectivo	129,000.00	104,000.00
Bancos/Tesorería	90,539,081.99	103,852,651.27
Bancos/Dependencias y Otros	0	0
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)	0	0
Fondos con afectación específica	0	0
Depósitos de Fondos de Terceros y otros	0	0
Otros efectivos y Equivalentes	0	0
Total de Efectivo y Equivalentes	90,668,081.99	103,956,651.27

2. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

Concepto	Período Actual	Período Anterior
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	11,765,383.02	20,364,735.16
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.	9,682,132.58	11,224,427.17
Depreciación	9,682,132.58	11,224,427.17
Amortización	0	0
Incrementos en las provisiones	0	0
Incremento en inversiones producido por revaluación	0	0
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	0	0
Incremento en cuentas por cobrar	0	0
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	3,127,373.93	40,713,506.46

V). CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN YUCATAN		
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables		
Correspondiente del 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2021		
1. Total de egresos presupuestarios		375,942,255
2. Menos egresos presupuestarios no contables		1,611,003
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	
2.2 Materiales y Suministros	0	
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	500,724	
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	5,915	
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	191,060	
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	607,800	
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0	
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	190,939	
2.9 Activos Biológicos	0	
2.10 Bienes Inmuebles	0	
2.11 Activos Intangibles	0	
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0	
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	0	
2.15 Compra de Títulos y Valores	0	
2.16 Concesión de Préstamos	0	
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos		

2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	
2.19 Amortización de la Deuda Pública	
2.21 Otros Egresos Presupuestales No Contables	
Almacén	114,566

3. Más Gastos Contables No Presupuestarios		33,737,886
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	9,682,133	
3.2 Provisiones	0	
3.3 Disminución de inventarios	0	
3.4 Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
3.5 Aumento por insuficiencia de provisiones	0	
3.6 Otros Gastos	24,055,753	
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales	0	

4. Total de Gasto Contable		408,069,137
-----------------------------------	--	--------------------

CAPITULO	DESCRIPCION	CANTIDAD	P.U.	IMPORTE
4000	SILLAS DE RUEDAS TELMEX	21	1,900.00	39,900
4000	SILLAS DE RUEDAS TELMEX	10	1,900.00	19,000
4000	BURRITOS SIN RUEDAS	2	788.80	1,578
4000	BURRITOS SIN RUEDAS	20	879.99	17,600
4000	BASTON 1 APOYO	12	122.96	1,476
4000	BASTON 4 APOYOS	6	290.00	1,740
4000	PAÑALES GRANDE	62	111.73	6,927
4000	PAÑALES NIÑO JUMBO	4	159.15	637
4000	SILLAS DE RUEDAS INFANTIL	3	3,319.92	9,960
4000	ANDADERAS ROLLATOR C/ASIENTO	6	1,999.99	12,000
4000	BASTON 4 APOYOS	15	249.99	3,750
				114,566

INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN YUCATAN		
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables		
Correspondiente del 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2021		
(Cifras en pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		418,944,466
2. Más ingresos contables no presupuestarios		890,053
2.1 Ingresos Financieros	0	
2.2 Incremento por Variación de Inventarios		
2.3 Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
2.4 Disminución del exceso de provisiones	0	
2.5 Otros ingresos y beneficios varios	890,053	
2.6 Otros ingresos contables no presupuestarios	0	
		0
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0	
3.2 Ingresos derivados de financiamientos	0	
3.3 Otros Ingresos presupuestarios no contables	0	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		419,834,520

a) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

En las cuentas de orden se encuentran registrado los provenientes de relaciones laborales ya comprometen las finanzas públicas y representa un pasivo contingente que puede generar una salida de efectivo una vez que sean detonados por los hechos que los condicionan.

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES

DEMANDAS JUDICIAL EN PROCESO DE RESOLUCIÓN

15,148,110.02

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTAL

	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
	DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$544,658,442.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$544,658,442.00	\$0.00
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	\$0.00	\$220,478,400.20	\$75,644,148.90	\$8,342,078.72	\$0.00	\$153,176,330.02
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$23,795,175.59	\$0.00	\$8,342,078.72	\$4,674,900.00	\$27,462,354.31	\$0.00
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$0.00	\$3,842,355.50	\$42,425,080.90	\$70,969,248.90	\$0.00	\$32,386,523.50
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$0.00	\$344,132,861.89	\$0.00	\$42,425,080.90	\$0.00	\$386,557,942.79
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$0.00	\$544,658,442.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$544,658,442.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$131,443,923.01	\$0.00	\$17,524,126.97	\$39,681,731.73	\$109,286,318.25	\$0.00
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBA	\$0.00	\$28,402,121.93	\$13,180,183.97	\$17,524,126.97	\$0.00	\$32,746,064.93
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	\$129,287,732.24	\$0.00	\$26,501,547.76	\$63,613,346.12	\$92,175,933.88	\$0.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	\$11,376,622.93	\$0.00	\$63,613,346.12	\$30,859,753.97	\$44,130,215.08	\$0.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$0.00	\$0.00	\$30,859,753.97	\$30,859,753.97	\$0.00	\$0.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$300,952,285.75	\$0.00	\$30,859,753.97	\$0.00	\$331,812,039.72	\$0.00

1. El Sistema DIF no tiene valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.

3. El Sistema DIF no tiene contratos firmados de construcciones.

c) NOTAS DE GESTIÓN

b) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los Estados Financieros del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revisión del contexto y los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero

Las condiciones económicas y financieras bajo las cuales el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán, estuvo operando, son las mismas a las que se sujeta el Presupuesto de Egresos del Estado.

3. Autorización e Historia

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Yucatán, fue creado mediante el Decreto Número 353 por el Poder Ejecutivo Estatal publicado en el Diario Oficial el día 12 de septiembre de 1986 sustituyendo al Sistema para el Desarrollo para la Familia en Yucatán creado 6 de abril de 1977 por el Poder Ejecutivo según Decreto No. 118, como un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado con personalidad jurídica y patrimonio propio.

4. Organización y Objeto Social

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán es un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado con personalidad jurídica y patrimonio propio; es el organismo rector de la asistencia social y tiene por objetivos la promoción de la misma, la prestación de servicios en ese campo, la promoción de la interrelación sistemática de acciones que en la materia lleven a cabo las instituciones públicas y privadas, así como la realización de las demás acciones que establece esta Ley y las disposiciones legales aplicables.

Ejercicio Fiscal

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán está registrado ante la Secretaría de Administración Tributaria con la actividad de Actividades Asistenciales y tributa bajo el régimen de Personas Morales con fines no lucrativos.

Los Estados Financieros que se presentan corresponden al 30 de septiembre del año 2021, los cuales contabilizan los eventos y las transacciones económicas cuantificables de las operaciones expresadas y contabilizadas en moneda nacional.

Régimen Jurídico

El Sistema DIF está regulado por lo siguiente:

- La Constitución de los Estados Unidos Mexicanos.
- La Constitución Política del Estado de Yucatán.
- La Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- El Código de la Administración Pública del Estado de Yucatán.
- El Reglamento de la Administración Pública del Estado de Yucatán.
- La Ley del Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Yucatán y su reglamento.
- La Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Yucatán.
- La Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos
- La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles.
- La Ley de Fiscalización de la Cuenta Pública del Estado de Yucatán y su reglamento.
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios

Obligaciones Fiscales:

- 1.** Presentar la declaración y pago provisional mensual de Retenciones del Impuesto sobre la Renta por Sueldos y Salarios.
- 2.** Presentar la declaración anual del Impuesto sobre la Renta donde informen sobre los pagos y retenciones de Servicios Profesionales
- 3.** Presentar la declaración anual donde se informe sobre las retenciones de los trabajadores que recibieron sueldos y salarios y trabajadores asimilados a salarios.

4. Estructura Organizacional básica

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán, se integra por un Patronato, una Junta de Gobierno; un Director General, un Secretaría Particular y una Secretaría Técnica; dos subdirecciones Operativa y Administrativa, siete Direcciones (Desarrollo Comunitario y Alimentación, Atención a la Infancia y a la Familia, CREE, CROPAFY, PRODEMEFA, CAIMEDE y la PLANTA INDUSTRIALIZADORA) así mismo, tiene veintidós departamentos.

5. Bases de preparación de Estados Financieros

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán emite estados Financieros conforme a la normatividad emitida por el CONAC, a partir del presente ejercicio fiscal, se empieza a utilizar el sistema desarrollado por el INDETEC, el SAACG.net, como sistema de contabilidad Gubernamental.

Los Estados Financieros del Sistema se llevan en apego a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, tales como: Sustancia Económica; Entes Públicos; Existencia Permanente; Revelación Suficiente; Importancia Relativa; Consolidación de Estados Financieros; Devengo Contable; Valuación; dualidad Económica y Consistencia.

6. Políticas de contabilidad significativas

En cuanto a la actualización del valor de los activos, especialmente en bienes muebles, se informa que está en proceso de actualización y registro de los bienes que cuentan con valor.

El Sistema DIF no realiza operaciones en el extranjero.

El Sistema DIF no tiene inversión en compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

El sistema de valuación de los inventarios en el Sistema es primeras entradas primeras salidas.

A la presente fecha el Sistema DIF no cuenta con provisiones ni reservas creadas.

Durante el período que se informa no se realizaron reclasificaciones.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

El Sistema no cuenta con Activos y Pasivos en moneda extranjera.

8. Reporte Analítico del Activo

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán en cumplimiento a la publicación del día 15 de agosto de 2012 del Diario Oficial de la Federación, en lo referente a los PARAMETROS de Estimación de Vida Útil, anexo la forma en que se aplicó la depreciación de bienes muebles es la siguiente: considerando los bienes muebles que se adquirieron hasta 2012 con el mismo porcentaje de depreciación desde su inicio; los Bienes Muebles adquiridos a partir de enero de 2013 se aplicara el porcentaje de depreciación anual emitido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Cabe mencionar que a la presente fecha el Sistema DIF no tiene conciliado el rubro de Bienes Muebles con contabilidad, sin embargo, existe un inventario detallado de ellos al 100%, y actualmente estamos en proceso de valuación cada uno de ellos.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

No aplica

10. Reporte de Recaudación

Entre los ingresos recaudados más significativos están los de Espacios de Alimentación Encuentro y Desarrollo, CROPAFY y UBR.

11. Información sobre la Deuda

No Aplica

12. Calificaciones Otorgadas.

No Aplica

14. Información de Segmentos

El Sistema DIF cuenta con la Planta Industrializadora de Jugos Natura, que pertenece a la misma razón social, pero debido a sus actividades son registradas en una contabilidad aparte, donde se reconocen sus Activos, pasivos y Capital de manera independiente, contando por parte del Sistema de recursos cuando así lo amerite.

15. Eventos Posteriores al cierre

Se aplicarán los impuestos y demás retenciones en el mes que corresponda sin extender el plazo al 18 de octubre de 2021.

16. Partes Relacionadas

No aplica

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.